



Acción	VERBAL
Radicado	080014053011-2020-00366-00
Demandante	INVERSIONES CORONADO DE LA HOSS SAS
Demandado	ARMANDO JOSE GOBAIRA SOTO
Cuantía	Menor

INFORME SECRETARIAL:

Señora Jueza, paso a su despacho la presente demanda VERBAL de Entrega de cosa del tradente al adquirente, instaurada por **INVERSIONES CORONADO DE LA HOSS SAS**, por medio de apoderado judicial, contra ARMANDO JOSE GOBAIRA SOTO, con número de radicado **080014053011-2020-00366-00**, informándole que se la parte demandante subsano las falencias anotadas en el auto de inadmisión. Sírvase Proveer.

Barranquilla, Diciembre 10 de 2020.

El Secretario,

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. DICIEMBRE DIEZ (10) DE DOS MIL VEINTE (2020)

I. OBJETO DEL PROVEIDO

Ahora bien entrará a estudiar la admisión del presente proceso observándose que el libelo de la demanda reúne los requisitos exigidos en los artículos 82, 84, y demás normas concordantes con el Código General del Proceso.

Por lo antes expuesto, el JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA,

RESUELVE:

- 1. ADMITIR** la presente demanda VERBAL DE ENTREGA DE COSA DEL TRADENTE AL ADQUIRIENTE promovida por INVERSIONES CORONADO DE LA HOSS SAS, en contra de ARMANDO JOSE GOBAIRA SOTO.
- De dicha demanda córrase traslado a la parte demandada por el término de veinte (20) días para que la conteste y ejerza las acciones judiciales pertinentes para la defensa de sus intereses, tal como dispone el artículo 369 del CGP.
- 3. NOTIFICAR** de esta providencia al demandado ARMANDO JOSE GOBAIRA SOTO, de acuerdo al artículo 291 y 292 del Código General del Proceso y el decreto 806 de 2020.
- Reconózcase y téngase a la señora NANCY MARGARITA GUERRERO LLAMAS, titular de la T.P. No. 47938 del C. S. de la J., como apoderado especial de la parte demandante, dentro de los términos y para los efectos de poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JANINE CAMARGO VASQUEZ
La Juez

**JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE
BARRANQUILLA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 102
Hoy: 11 Diciembre de 2020.
FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
SECRETARIO